

Emisión de Obligaciones segregables de la Comunidad de Castilla y León a 7 años al 0,17% y a 3 años al 0%. Diciembre 2019

Las Órdenes EYH/1204/2019 y EYH/1203/2019 de 29 de noviembre de 2019 (BOCYL 5 de diciembre), de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, establecen las características finales de dos emisiones de Obligaciones a 7 años al 0,17% y a 3 años al 0%, por un importe de 30 y 40 millones de euros, respectivamente.

Características de las emisiones:

Características de las emisiones	Obligaciones al 0,17%	Obligaciones al 0%
Fecha de emisión	10.12.2019	10.12.2019
Fecha de amortización	31.10.2026	31.10.2022
Importe mínimo de negociación	1.000 €	
Interés nominal	0,17%	0%
Fecha Pago Intereses	31.10.2020 (1)	-
Importe máximo a emitir	30.000.000,00 €	40.000.000,00 €
Adeudo efectivo/Abono valores	10.12.2019	
Negociación	AIAF Mercado de Renta Fija	
Agente de pagos	Banco de España	
Código ISIN/Tramo	ES0001351552/01	ES0001351560/01

(1) Pago de intereses: Los días 31 de octubre de cada año. No obstante, el 31 de octubre de 2020 se pagará un cupón corto por los días transcurridos desde la fecha de emisión y el pago de cupón de 0,1514208%

El Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores designadas por los miembros del mercado primario de Deuda Pública, el día 10 de diciembre, siendo por cuenta del emisor el movimiento de efectivo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91-3385161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 5 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO